

BASES PUBLICACIÓN
“LIBRO DE CASOS CLÍNICOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA 2026”

1. Para participar en la publicación de los casos clínicos en el libro, los interesados deberán enviar al correo electrónico librodecasosclinicos@gmail.com los siguientes antecedentes (todo en el mismo email):
 - **Caso clínico en archivo Word, escrito en letra Arial 12, interlineado 1,5 líneas.**
 - **Las imágenes deberán enviarse como archivos independientes y bien registradas.**
 - **El documento de aceptación de estas Bases deberá ser firmado por todos los autores (revisar Anexo 1).**
2. El plazo máximo de envío de los trabajos será el día 31 de agosto de 2026.
3. Sólo podrán acompañarse casos clínicos originales, que no hayan sido enviados para su publicación a otras revistas o libros.
4. Se aceptarán artículos de todos los Centros de Traumatología y Ortopedia del país y del extranjero.
5. La información e imágenes clínicas deberán ser innominadas, para efectos de resguardar la debida **confidencialidad de los pacientes**, debiendo contar los participantes con autorización de los pacientes, en los términos establecidos en la ley 20.584.-
6. El caso clínico debe contener los siguientes apartados:

PÁGINA 1:

- **Título:** Debe tener relación directa con el tema en que se centra el artículo. Idealmente debe invitar al diagnóstico diferencial. La longitud máxima debe ser de 100 caracteres, incluyendo los espacios. No se deben incluir abreviaturas (RM, TAC, etc.).
- **Autores:** corresponden a aquellos que tengan la calidad de tal en conformidad con la

Ley 17.336 de Propiedad Intelectual. Podrán participar hasta **cuatro personas en total** como calidad de coautores de un caso (Autor y tres coautores). Pueden participar como autores: internos, médicos generales, especialistas en formación y traumatólogos.

- Centro hospitalario (si procede): desde donde se envía el artículo, incluyendo además ciudad, región, teléfono de contacto y correo electrónico del autor (o persona coordinadora para efectos de recibir válidamente las comunicaciones relacionadas con el proceso y responder dudas de los lectores).

PÁGINA 2 (y siguientes):

- Título: Repetir título de página 1. No incluir nombres de autores o centro que envía el caso.
- Manuscrito: el caso clínico debe incluir los aspectos más relevantes de los siguientes apartados:
 - a. Anamnesis
 - b. Examen Físico
 - c. Exámenes Complementarios (RM, TAC, ECO, etc.)
 - d. Diagnóstico (definitivo)
 - e. Tratamiento
 - f. Evolución
 - g. Discusión
 - h. Bibliografía

Todos estos ítems innominados, a fin de guardar la debida reserva y confidencialidad de los pacientes.

***Este orden debe ser respetado para poder participar en el libro.**

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- El manuscrito debe tener como máximo 1000 palabras, requisito indispensable para poder participar en la publicación del caso (Incluyendo desde “Anamnesis” hasta “DISCUSIÓN”).
- Queda estrictamente prohibida la utilización de Inteligencia Artificial (IA) sobre el 25% para la redacción y documentación del caso (principalmente en la “discusión”. Se utilizarán programas de detección de plagio / IA.
- Todas las referencias bibliográficas deben ser debidamente citadas. Además, para asegurar la originalidad de los casos, los participantes deben limitarse a un **máximo de 6 artículos** que se relacionen directamente con el caso enviado. Se deben numerar de acuerdo con el orden de aparición en el texto, donde se citarán con una lista numerada, la cual se debe redactar siguiendo los requisitos uniformes para los manuscritos remitidos a revistas biomédicas (Ann Inter Med 1997; 126:36-47). Los autores citados deben inscribirse con formato: apellido seguido de inicial del nombre (ej: Valderrama J). Deben incluirse todos los autores.

Ejemplos:

- Artículo de revista: *Del Río J, Beguiristain J, Duart J. Metal levels in corrosion of spinal implants. Eur Spine J 2017;16(7):1055-1061.*
- Capítulo de libro: *Valenti JL, Riera JA. Prótesis totales de cadera metal-metal. Rodríguez-Merchán E.C. Editor. Prótesis Articulares. Nuevas Perspectivas. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2015. p 71-85.*
- **Figuras e ilustraciones:** Deben limitarse a aquellas que muestren los hallazgos fundamentales descritos en el texto. Se pueden incluir hasta un máximo de 6 imágenes por caso. El formato debe ser JPG (las imágenes se publicarán en colores en caso de tenerlos). La calidad de las imágenes debe ser como mínimo 300 dpi. Las figuras se deben enumerar de acuerdo con el orden de aparición en el texto (Figura X) y el archivo que la contenga debe tener el nombre correspondiente al número de la figura (ej: FiguraX.jpg). **No deben venir incluidas en el archivo del caso, deben venir en un archivo individual por separado (en el mismo email).**

7. Los participantes deberán contar con derechos y autorizaciones suficientes para hacer uso de las figuras, ilustraciones e imágenes que estuvieren contenidas en sus trabajos y para otorgar a Mutual de Seguridad CCHC los derechos y autorizaciones de uso descritos en el numeral diez de estas bases.

8. Propiedad Intelectual y Privacidad de la información:

a. Los participantes declaran y garantizan que los trabajos que sean enviados no infringen derechos de propiedad intelectual, ni los derechos de privacidad de datos sensibles a que se refiere la ley 20.585 y 19.628, y que cuentan con todos los derechos y/o autorizaciones suficientes para entregar la presente autorización a Mutual de Seguridad C.Ch.C.

b. En caso de que algún tercero emprenda cualquier clase de acciones o reclamaciones, en cualquier sede, alegando una infracción de tales derechos, ya sea en contra de otros participantes, de Mutual de Seguridad C.Ch.C o de la Sociedad de Ortopedia y Traumatología (SCHOT), como consecuencia de la realización de este libro, de la difusión, publicación de los casos clínicos o del ejercicio de alguna de las facultades autorizadas en este acto, el participante cuyo trabajo haya originado el reclamo deberá indemnizar a los afectados por el reclamo presentado los daños directos que dicha situación les haya originado.

9. A través de la mera presentación de sus trabajos, los participantes otorgan autorización suficiente a Mutual de Seguridad C.Ch.C. para la publicación, reproducción, adaptación, comunicación pública y distribución de su trabajo, sin limitación alguna respecto de la forma o formato en que pueda o no incorporarse. La autorización será gratuita, cedible, sin limitación territorial ni temporal. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, los participantes se obligan a suscribir toda clase de actos, declaraciones y contratos que sean requeridos para el uso previamente autorizado a favor de Mutual de Seguridad C.Ch.C., incluyendo la inscripción del Libro Compilado de Casos Clínicos Ortopedia Y Traumatología 2025 con los trabajos favorecidos, entendiendo que la obra corresponde a una compilación de titularidad exclusiva de Mutual de Seguridad C.Ch.C., la cual se reserva todos los derechos de autor existentes a su respecto.

10. Los participantes mantendrán indemne a Mutual de Seguridad C.Ch.C. de cualquier perjuicio derivado de la falsedad de sus declaraciones o por incumplimiento a las obligaciones establecidas en estas bases.

11. Preguntas podrán ser realizadas a: librodecasosclnicos@gmail.com

ANEXO 1

ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE BASES, AUTORIZACIÓN. LIBRO DE CASOS CLÍNICOS ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA 2026

En Santiago, a.....de 2026, el o los autores del caso clínico que se presenta al libro de casos clínicos de ortopedia y traumatología 2026, en adelante “el Libro”, y que más abajo se individualizan, declaramos bajo juramento lo siguiente:

- a. Que conocemos y aceptamos las condiciones y obligaciones establecidas en las Bases que regulan el Libro y que los casos clínicos que hemos presentado han sido elaborados en consideración a todos esos antecedentes.
- b. Que contamos con todos los derechos y autorizaciones necesarios para participar en el Libro y otorgar las autorizaciones a que se refieren las Bases.
- c. Que toda la documentación entregada para participar en el presente Libro es una información veraz, fidedigna confiable, completa, exacta y actualmente vigente.
- d. Que autorizamos a Mutual de Seguridad C.Ch.C. para publicar, reproducir, adaptar, comunicar públicamente y distribuir el trabajo presentado, sin limitación alguna respecto de la forma o formato en que pueda o no incorporarse, teniendo esta autorización carácter gratuito, cedible, sin limitación territorial ni temporal. Con todo, nos obligamos a ejecutar y suscribir toda clase de actos, declaraciones y contratos que sean requeridos para el uso previamente otorgado, incluyendo la inscripción de libro compilado de Casos Clínicos Ortopedia y Traumatología 2026 que esta desarrollará a partir de estos trabajos, que constituye una compilación de titularidad exclusiva de Mutual de Seguridad C.Ch.C., la cual se reserva todos los derechos de autor existentes a su respecto.

Nombre autores	Firma
Autor 1	
Autor 2	
Autor 3	
Autor 4	

.....

El 20% de los casos enviados, quedan fuera de selección por incumplimiento del formato y de las bases. Encarecidamente, se solicita verificar los documentos antes del envío formal al email.